

Gran 2 Feb. 906.

J. D. Mar. Molina

mi estimado amigo: En la
hipótesis peor, siempre hubo tiempo para inutili-
zar el paquete de números ~~á su~~ llegada y
rechacerlos; se habría podido perder 30 ó 40 rs.
de composición, pero si Costa no los valía, los valía
la verdad, los valía la patria. No era á mi
á quien correspondía decir que rectificaran eso: caía
allí de su peso. No me he convencido de su
inimputabilidad, sino al contrario.

Lo dije que saldría mal el periódico,
aun contando, como contaba, con que le mandaban
al Vte. una prueba para cotejar y corregir; no pudo
ocurrirme que hicieran la demencia de publicar
un periódico en gré de los cajitos, sin ninguna clase
de revisión y corrección, que revela que no tienen
noción de lo que es imprenta. De ahí mi telegrama
de ayer prohibiendo que me pongan en ridículo
con los desatinos de los cajitos, aunque agradeciendo
siempre el honor que trataban de hacerme repro-
ducir escritos míos.

Sobre lo otro, las cosas parecen de



GOBIERNO
DE ARAGON

modo muy distinto a como V. la cuenta; pero
no vale la pena volver sobre ellos. Ustedes han
hecho uno de los hechos, y han ido consecuentes
con todo nuestro parado: no me he quejado ni me
quejo de usted, sino de mi mismo, único culpable.

El sueldo que debe poner en el número
pendiente, para lo cual hay tiempo, debe ser
por el tenor de la adjunta cartilla, que deja
a salvo la formalidad del periódico.
mi. herm. y f. agradecen sus
buenos recuerdos y me reitero muy buen amigo
V. S.

J. Costa

